

INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAVSA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

Quito, 28 de Marzo del 2011

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, éstos indican que la contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajos los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con el IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio Del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

Las Ventas Netas del ejercicio registra la cantidad de 319.590,77 dólares americanos.

Los Costos y Gastos suman la cantidad de 313.263,22 dólares americanos.

La Utilidad que está a consideración de los accionistas es de 344,41 dólares americanos, libre de reservas e impuestos.

Atentamente,


Ángel Vargas Vargas
COMISARIO

